



# Sindicato de Escondida llega a acuerdo con la minera tras intensas negociaciones de última hora

POR V. IBARRA Y M. P. INFANTE

Como una película de suspenso en que todo puede cambiar de un minuto a otro se desarrolló durante el fin de semana la tensa negociación colectiva entre el sindicato N°1 de operarios y mantenedores de Minera Escondida y esta empresa ligada a BHP.

Aunque hubo consenso en puntos claves del contrato –como el bono de fin de conflicto de \$ 30 millones, \$ 2 millones de crédito blando descontado en 36 cuotas, además de 3% de reajuste salarial y cobertura de 100% en salud– hubo discrepancias en otros puntos, siendo el escollo más grande la repartición de dividendos por el equivalente al 1% de las acciones de Minera Escondida entre sus 2.379 socios de la organización sindical. Otra diferencia fue el bono BRE (de resultados excepcionales) por \$1 millón a pagar el 26 de agosto próximo y cálculos de las prestaciones de producción y “manilla a manilla”.

Hasta última hora de este domingo persistieron las diferencias, sin embargo fuentes conocedoras del proceso afirmaron a DF que, finalmente se llegó a puerto.

El viernes 16 de agosto se levantó la huelga debido a que el sindicato y la compañía habían logrado acordar las bases de un nuevo contrato colectivo vigente por 36 meses.

## Informativos internos

Sin embargo, las alarmas se encendieron durante el fin de semana

■ El fin de semana aparecieron discrepancias en la redacción final del contrato colectivo. Sin embargo, fuentes conocedoras del proceso aseguraron que llegaron a puerto.

luego de que el sindicato comunicara a través de un informativo interno que “tras revisar el borrador del contrato colectivo de trabajo que presentó la empresa, lamentablemente hemos detectado que varios puntos no se corresponden con los preacuerdos alcanzados y presentados a la asamblea de socios”.

Se trataba concretamente de siete puntos que, a juicio de los trabajadores, la empresa no estaba respetando.

La situación anterior generó la advertencia por parte de los trabajadores de que, si la compañía no rectificaba su posición, la huelga se reactivaría a las 20:00 horas del domingo 18 de agosto.

Llegó el domingo y a la hora definida no había un acuerdo total y siguieron negociando hasta pasadas las 21:00 horas.

Escondida también emitió una comunicación interna en la cual señaló que durante el sábado 17 de

agosto se reunieron con la dirigencia del sindicato a concretar la firma del nuevo contrato colectivo. “El sindicato concurrió a la cita solicitando cambios sustanciales a lo pactado y a la incorporación de nuevos puntos que incumplen lo registrado en actas ante la Dirección del Trabajo”, informó la empresa en dicho documento.

La empresa minera agregó en el informativo que “los dirigentes abandonaron la reunión sin firmar el nuevo contrato colectivo”.

La compañía señaló que “con el propósito de asegurar el respeto a los acuerdos que benefician a nuestros trabajadores, los cuales ya fueron ratificados por ellos mismos, la compañía ha depositado el nuevo contrato ante la Dirección del Trabajo (DT) restando solamente la firma de los dirigentes sindicales para que empiece a regir el pago de los beneficios y bonos pactados”. Asimismo, hicieron un llamado a

la dirigencia sindical a que priorice la firma del contrato antes de que se venciera el plazo establecido, “de modo que los beneficios acordados tomen la validez respectiva con la firma del contrato”.

Tras ello, el sindicato emitió un nuevo comunicado a sus socios, a través del cual aseguraron que no habían tenido acceso al documento que mencionaba Escondida por encontrarse cerrada la Inspección del Trabajo “para poder confirmar que efectivamente el documento presentado resuelve todos los temas detectados”.

“¿Qué vamos a firmar si desconocemos el contenido del documento?”, reclamó la organización de trabajadores.

En esa línea, pidieron copia del documento “para poder revisarlo y confirmar que se hayan hecho las correcciones y eventualmente suscribir en su caso el contrato colectivo”.

Concluyó que “mientras no se nos remita el documento y podamos revisarlo, no tenemos otra opción que activar la huelga legal”.

Más tarde, a las 15:00 horas de este domingo, el sindicato N°1 añadió nuevos antecedentes. “Hemos recibido por parte de la empresa un borrador con algunas correcciones, pero sigue presentando diversas situaciones relevantes que deben ser corregidas”.

A eso, el directorio del sindicato movilizó a través del lema “¡Unidad, Dignidad y Fuerza”, sumó en su comunicación que “se ha coordinado una reunión para la revisión de estas situaciones con los representantes de la empresa” y advirtieron que “de la resolución de estos temas dependerá la firma del contrato colectivo o la reactivación de la huelga a las 20:00 horas de hoy (ayer domingo)”.

**A las 20:00 horas de este domingo se votaría la propuesta que hizo la empresa el viernes pasado, proceso que se enredó el fin de semana luego de que el sindicato reclamara que se estaban incumpliendo preacuerdos .**